

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSTITUTO CLODOMIRO PICADO

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSTITUTO CLODOMIRO PICADO

Ley N.º 10101

TABLA DE CONTENIDO

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSTITUTO CLODOMIRO PICADO.....	1
ARTÍCULO ÚNICO.....	2

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSTITUTO CLODOMIRO PICADO

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10101

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL INSTITUTO CLODOMIRO PICADO

ARTÍCULO ÚNICO

Se declara al Instituto Clodomiro Picado como Benemérito de la Patria.

Rige a partir de su publicación.

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

